

«Química» (cinco plazas)

Doña María Concepción Foces Foces. Documento nacional de identidad número 2.053.424. Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1946. Número de Registro de Personal: 0205342424A5402. Destino: Instituto de Química-Física «Rocasolano». Madrid.

Don Mariano Laguna Castrillo. Documento nacional de identidad número 17.985.366. Fecha de nacimiento: 7 de diciembre de 1949. Número de Registro de Personal: 1798536602A5402. Destino: Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón. Zaragoza.

Doña María Teresa García López. Documento nacional de identidad número 2.477.126. Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1945. Número de Registro de Personal: 0247712613A5402. Destino: Instituto de Química Médica. Madrid.

Don Roberto Sastre Muñoz. Documento nacional de identidad número 7.728.193. Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1943. Número de Registro de Personal: 0772819346A5402. Destino: Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros. Madrid.

Don Raimundo Manuel Freire Berreira. Documento nacional de identidad número 41.804.585. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1937. Número de Registro de Personal: 4180458546A5402. Destino: Instituto de Productos Naturales Orgánicos. La Laguna (Tenerife).

«Tecnologías Químicas» (una plaza)

Don Joaquín Alberto Sánchez Leal. Documento nacional de identidad número 24.696.056. Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1944. Número de Registro de Personal: 2469605602A5402. Destino: Instituto de Tecnología Química y Textil. Barcelona.

«Ciencia y Tecnología de Alimentos» (tres plazas)

Don José Manuel Gallardo Abuin. Documento nacional de identidad número 35.389.349. Fecha de nacimiento: 17 de julio de 1944. Número de Registro de Personal: 3538934924A5402. Destino: Instituto de Investigaciones Marinas. Vigo.

Don Ramón Catalá Moragreda. Documento nacional de identidad número 19.383.251. Fecha de nacimiento: 6 de julio de 1942. Número de Registro de Personal: 1938325168A5402. Destino: Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia.

Doña María del Carmen Polo Sánchez. Documento nacional de identidad número 2.800.184. Fecha de nacimiento: 3 de junio de 1941. Número de Registro de Personal: 0280018424A5402. Destino: Instituto de Fermentaciones Industriales. Madrid.

«Política Científica y Tecnología. Gestión» (dos plazas)

Don Javier López Facal. Documento nacional de identidad número 33.148.903. Fecha de nacimiento: 3 de agosto de 1944. Número de Registro de Personal: 3314890346A5402. Destino: Instituto de Filología. Madrid.

Don Manuel Vicente Dabrio Bañuls. Documento nacional de identidad número 27.628.899. Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1938. Número de Registro de Personal: 2762889946A5402. Destino: Instituto de Química Orgánica General. Madrid.

«Teoría de Economía. Teoría Microeconómica» (una plaza)

Don Francisco Javier Vives Torrents. Documento nacional de identidad número 46.108.240. Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1955. Número de Registro de Personal: 4610824035A5402. Destino: Instituto de Análisis Económico. Barcelona.

5200 *ORDEN de 29 de enero de 1990 por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 31 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre) se declara nulo el nombramiento del funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del CSIC (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de julio de 1989), a favor de don Pere Alberch Vie (documento nacional de identidad 37.665.426), como consecuencia de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 4 de octubre de 1989, dictada por delegación del Ministro de Educación y Ciencia, en la que fueron estimados los recursos de alzada interpuestos por don Santiago Castroviejo Bolibar, don Francisco Javier Fernández Casas y don Ginés López González, los tres funcionarios de carrera del CSIC, contra la propuesta a favor del señor Alberch Vie, formulada por el Tribunal número 6, «Ciencias Naturales-Biología», para cubrir la plaza (única) de esa especialidad en el concurso libre convocado por Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1988, declarando excluido del concurso al citado señor Alberch Vie y, por tanto, anuladas todas sus actuaciones,

debiendo reunirse nuevamente el Tribunal a los efectos previstos en la base 8 de la Orden de convocatoria, para efectuar nueva relación de aprobados, según el orden de puntuación alcanzada en el concurso por el resto de candidatos que figura en el acta del Tribunal de fecha 12 de diciembre de 1988.

Vista la nueva propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 31 de agosto de 1988) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Santiago Castroviejo Bolibar (documento nacional de identidad 35.947.582; fecha de nacimiento, 27 de agosto de 1946; número de Registro de Personal. 3594758268A5402); destino. Real Jardín Botánico, Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Vicesecretaría General de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviará de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal), copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública, la persona objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.º, 2. y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1990.-P. D (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

5201 *ORDEN de 29 de enero de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales nombrados al efecto, «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 31 de agosto de 1989, que han juzgado el concurso libre para cubrir plazas de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 7 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que figuran en la propuesta de seleccionados de los Tribunales correspondientes y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, nombre y apellidos, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Vicesecretaría General de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviarán de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal)